

ACTA N° 855
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 28 de febrero de 2012.
- Asistencia** : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde Suplente.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.
- Invitados** : Sra. Emma Vásquez Valenzuela, Directora DAEM.
Sr. Christian Valdés Cornejo, Jefe Administración DAEM.
Sra. María Angélica Aguilera Guaico, Directora Control
Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directivo, Dir. de Control.
- Tabla** : 1.- Acta anterior N° 853 Ordinaria, de fecha Martes 14 de febrero de 2012.
Acta anterior N° 854 Extraordinaria de fecha Miércoles 15 de febrero de 2012.
2.- Informe final Fondo de Mejoramiento de Gestión año 2011.
3.- Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 4° trimestre 2011.
4.- Varios.
4.1. Solicitud de informe: contratación personal municipal.
4.2. Proyecto alumbrado público.
4.3. Personal Municipal.
4.4. Carta Sra. Paola Contreras Miranda.
4.5. Comisión de Educación.
4.6. Inquietudes Ciudadanas.
4.7. Aseo de veredas.
4.8. Teatro Municipal.
4.9. Cámara séptica en mal estado.
4.10. Escuela de verano 2012.
4.11. Ingreso de personal.
4.12. Creación de cargo en la planta profesional.
4.13. Estadio Municipal y Liceo Manuel de Salas.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 853 SESION ORDINARIA DE MARTES 14 DE FEBRERO DE 2012 / ACTA ANTERIOR N° 854 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012.

El Sr. Alcalde Suplente, Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar las Actas N° 853 Sesión Ordinaria, de fecha Martes 14 de Febrero de 2012 y el Acta N° 854 de Sesión Extraordinaria de fecha Miércoles 15 de febrero de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se dan por aprobadas las Actas antes señaladas.

2. INFORME FINAL DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2011.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Christian Valdés.

El Sr. Valdés, procede a hacer la presentación del informe final de mejoramiento de gestión año 2011, señalando las iniciativas aprobadas por el Concejo a principio de año y por el Ministerio de Educación por resolución exenta, traspasados los aportes y ejecutada la iniciativa en la Municipalidad a beneficio del ámbito de gestión del Depto. de Educación. Hace entrega de una minuta en la cual se habla del origen de donde viene todo esto y el objetivo que se pretendía finalmente. A continuación hace una breve reseña por cada iniciativa que a continuación se señalan: 1ª. Iniciativa: “Sistema informático de administración integral para establecimientos educacionales” objetivo: Integrar la información de los establecimientos en una sola base de datos, Bajar la carga administrativa de los docentes y directivos docentes, Aumentar el nivel de información a la comunidad sobre los procesos educativos, monto utilizado \$ 23.000.914.-; 2ª. Iniciativa: “Apoyo Liceo Manuel de Salas en el área de extraescolar” objetivo: Aumentar el incentivo y motivación de los alumnos, aplicar pedagogía en actividades complementarias a las aplicadas en el aula, Fortalecer a los alumnos en arte, patrimonio y medio ambiente, con formas innovadoras; monto utilizado \$4.000.000.- 3ª Iniciativa: “Equipamiento para la gestión escolar del DAEM” objetivo: Aumentar la productividad de las labores del DAEM y dependencia de equipamiento que pertenecen a otras unidades municipales, Lograr mejores condiciones físicas en los puestos de trabajos del personal del DAEM, Obtener equipamiento que nos permitan llegar de mejor forma a todos los sectores del entorno escolar, monto inicial \$7.000.000.- monto a incorporar \$3.118.200.- por efecto de excedentes de las iniciativas 1, 4 y 5.. 4ª. Iniciativa: “Realización PADEM 2012”, objetivo: Realizar una planificación que concuerde con el Plan Estratégico de Educación de la comuna, Actualizar información relevante de análisis, Realizar el trabajo con los tiempos suficientes, para que este instrumento pueda ser socializado, monto utilizado \$ 13.500.000.- 5ª. Iniciativa: “Tramitación y regularización de los aspectos administrativos de funcionamiento de los establecimientos educacionales”, objetivo: conocer y regularizar todo aspecto administrativo faltante que tenga relación con lo exigido por la norma del Mineduc, para el funcionamiento de los establecimientos educacionales, monto utilizado \$19.000.000.-. 6ª. Iniciativa: “Capacitación en mecanismos de gestión a funcionarios DAEM” objetivo: Nivelación de conocimientos en los aspectos de gestión de todo el personal DAEM, monto utilizado \$10.000.000.- 7ª. Iniciativa: “Posicionamiento publicitario visual de los establecimientos educacionales municipalizados” objetivo: Establecer presencia visual potente de los Establecimientos Educacionales Municipalizados, ubicando esta “presencia” tanto en las cercanías, como en los lugares relevantes, así como la plaza de armas y los buses del sistema escolar propio municipal, Monto \$8.000.000.- Informa que, al respecto se formó una iniciativa que hablaba del posicionamiento publicitario, la cual se enviará a cada establecimiento para que den el visto bueno de los diseños que la empresa adjudicada a la licitación presente en la comuna. Esto es en el mes de noviembre, diciembre donde se hicieron el levantamiento acerca de qué imagen podrían proyectar a los establecimientos. Informa de la propuesta que se ha presentado, la cual tendrá que pasar por visación de cada establecimiento para la aprobación. Hace la presentación del logotipo eslogan de lo que se quiere proyectar como Depto. de Educación para cada establecimiento llamada “Estudiar en Casablanca me encanta”. Agrega que para cada establecimiento se pretende instalar una gigantografía donde se pretende mostrar al colegio, con la intención primaria de mostrarse y no solo de captar matrículas, de cómo contactarse con el establecimiento. Continúa con la presentación sobre el diseño para los buses con información para los apoderados que ocupen los buses.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala 09: 25 Hrs.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Heck, consulta de qué forma participó el Consejo Escolar participó y si el Consejo Escolar tiene la facultad de monitorear todo esto. Lo señala porque ha escuchado reclamos en muchas instancias, de que los consejos escolares de los distintos establecimientos son marginados de esta participación. Por tanto, encuentra fundamental que ellos también estén trabajando en el seguimiento, pero le llama mucho la atención

porqué se repite esa protesta de que los consejos escolares teniendo por normativa legal una función sumamente importante, han sido sistemáticamente marginados.

La Sra. Vásquez, al respecto comenta que es gestión interna de cada establecimiento; entonces, se conversará, de acuerdo a la observación del Concejal Sr. Heck, con los directivos del Liceo, porque son ellos quienes tienen que poner en tabla todos estos temas. Agrega que, como Depto. de Educación hay una persona encargada, la Sra. Maritza Fuenzalida, quien asiste a todos los consejos escolares donde se exponen todas las problemáticas, las visitas que hacen los diferentes estamentos de control como subvenciones. Entonces eso se tiene que dar cuenta de todo lo que pasa en ese aspecto; pero hay cosas en particular que solamente las conoce el establecimiento, por tanto es obligación del director darlas a conocer a su consejo escolar.

El Concejal Sr. Poggi, respecto a la frase “Estudiar en Casablanca me encanta” pero de ahí a que le encante. Agrega que nota como falencia, es que se tiene un Colegio como El Arrayán por ejemplo que se acreditó, y de aquí a tres años más será ley, o sea los colegios tienen que acreditarse. Comenta que en una reunión con Fundación Chile, una de las cosas que les llama la atención es que los Alcaldes ni los concejales están preocupados de acreditar colegios. Entonces, cree que este gasto, el cual lo encuentra interesante, cree que es muy compatible como proceso de acreditación antes, y no esperar cuatro años más; porque cree que a los alumnos les encante Casablanca no basta con pintar los buses y poner “estudiar en Casablanca me encanta” porque para que les encante a los apoderados y matricular a sus hijos no solo por concepto de captar matrícula, sino para que el apoderado y el alumno se sienta grato en la escuela, es que hayan ciertos matices que se den en los colegios, ejemplo, convivencia escolar sana. Cree que se requieren varias sesiones de Concejo para tratar el tema de educación, y no solo para aprobar, ya que hay muchas cosas donde los concejales pueden aportar para ir complementando y mejorando más todavía.

El Concejal Sr. Burgos, agrega que le parece importante el tema de la acreditación, lo que sí hay que entender que hay acreditación de distintos tipos y hay que ver de las instituciones que van. Lo que habría que ver bien qué es lo que pretende el Ministerio, porque hay distintos tipos de acreditaciones, y distintos tipos de instituciones que acreditan. En el caso específico de la educación, lo interesante es ir adelantándose a los procesos que van a resultar en acreditación, porque la acreditación no siempre hace cosas tan diferentes, sino que las cosas que se hacen o las que se pretenden hacer, se tienen que aumentar bien y se tienen que establecer como procesos permanentes en el tiempo. Pero, lo interesante sería bueno ver cuál es la realidad de los alumnos que pasan por los establecimientos municipales respecto a su futuro laboral, si es que esas personas lograron insertarse, para que eso sea un gancho para la gente que está pensando de que si se va a una escuela municipal no tiene futuro.

El Concejal Sr. Heck, señala que hay un diagnóstico según el cual la receta para optimizar la eficiencia que tienen las escuelas municipales donde van alumnos vulnerables es muy sencilla la fórmula, es achicar los cursos. Porque por ejemplo en la Escuela Arturo Echazarreta, donde hay tanto porcentaje de niños vulnerables, hay cursos con cuarenta y cinco niños lo cual es muy difícil. Por tanto, cree que por ahí debieran atacar en el tema, porque de lo contrario se estarán dando vuelta eternamente en un marco de buenas intenciones. Entonces, consulta cuál sería la temática para poder trabajar una cosa tan simple como achicar el número de alumnos por aula.

La Sra. Vásquez, al respecto señala que hay cursos donde parten con treinta y tres alumnos, pero hay niños que van repitiendo por eso cuando se va en cuarto básico ya se va en cuarenta y cinco alumnos porque en este caso el apoderado no quiere cambiar los niños. Entonces, la idea es achicar más el número de alumnos al ingreso, pero ahí está el tema de recursos. Respecto a la certificación, comenta que para comenzar se requieren estándares de eficiencia escolar mínimos, y de ahí se puede solicitar. Agrega que una vez estando como Directora de la Escuela Arturo Echazarreta, se quiso hacer, pero era carísimo el proceso, se consultó a la Municipalidad en esa época y no se pudo hacer porque no había recursos para pagar, ya que el proceso era muy caro y duraba dos años.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, cree que se debiera partir por acreditar a los colegios más chicos. Por tanto, cree que habría que organizar una reunión con gente de la Fundación Chile y el Concejal Sr. Poggi podría hacerlo.

El Concejal Sr. Burgos, agrega que le parece bien que se acredite, pero hay que tener muy claro que las acreditaciones lo que hacen es certificar que lo que se hace, se hace bien, entonces en el fondo tampoco se puede estar esperando solamente la acreditación, eso sirve como para darle un sello al establecimiento respecto al público en general y para estar tranquilo de que los que están trabajando en el sistema sabiendo que las cosas se hacen bien. Es decir, qué es lo que acredita, que las cosas se hacen bien desde un inicio, responsablemente; es decir, que cada líder cada director de establecimiento tenga en consideración que de aquí a dos años se van a tener que acreditar; por tanto las cosas que actualmente hacen tienen que hacerlas muy bien y documentar muy bien lo que están haciendo.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar la presentación del informe final del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

ACUERDO N° 2422: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar la presentación del Informe Final del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.”

3. INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, 4° TRIMESTRE AÑO 2011.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, cede la palabra a las funcionarias del Dpto. de Control, Sra. María Angélica Aguilera y Sra. María Teresa Salinas.

La Sra. María Teresa Salinas, hace entrega a los Sres. Concejales, el documento informe trimestral de ejecución presupuestaria 4° trimestre año 2011, señalando que ante cualquier consulta tienen que formularla por escrito. Comenta que a diferencia de oportunidades anteriores, y recogiendo una solicitud de un Concejal, se adjuntó un consolidado con los trimestres anteriores.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, señala que desea hacer un par de preguntas a la Sra. María Angélica Aguilera. Comenta que le llama la atención en cuanto a la deuda total, ya que en el primer trimestre se tenía M\$ 1.303.- de deuda; después vino todo el trabajo de las patentes municipales donde llegaron dineros frescos al municipio bajando a mil cien millones, en el tercer trimestre se mantuvieron en mil cien millones, pero hoy en día nuevamente a pesar de haber recolectado mucho dinero a través de patentes, se están en mil doscientos treinta millones de nuevo. Por tanto, le parece tremendamente preocupante el hecho de que las deudas en vez de ir bajando con nuevos ingresos, se esté nuevamente subiendo.

La Sra. María Teresa Salinas, al respecto, señala que la diferencia radica fundamentalmente en proveedores año 2011, y como el informe es al 31 de diciembre, un gran porcentaje de estas deudas ya fueron canceladas entre enero y febrero del presente año, la mayoría de deudas proveedores.

La Sra. María Angélica Aguilera, señala que especialmente en el Sector Salud, de los \$29.000.000.- que se debían al 31 de diciembre, se han pagado \$28.681.000.- entre enero al 9 de febrero más menos; por tanto hay una rebaja contundente. La misma situación en el sector Educación de \$91.000.000.- se ha pagado \$73.000.000.- quedando una deuda pendiente de \$18.000.000.-

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo que señalan la deuda no debía ser de 1.230 millones, debía ser menor.

La Sra. María Angélica señala que se rebaja en 100 millones más o menos, al 9 de febrero.

El Concejal Sr. Caussade señala que hay que revisarlo.

La Sra. María Teresa Salinas señala que el incremento obedece básicamente a lo que significa proveedores año 2011. Agrega que vuelve a reiterar que a esta fecha un alto porcentaje ya está pagado.

El Alcalde, señala que comenta a los Sres. Concejales porque la cantidad de dinero que se recolectó por el tema de patente fue alta, alrededor de cuatrocientos millones; entonces, es como duro seguir en estos niveles de deuda con ese aumento de ingresos, y es preocupante.; de hecho se mantienen deudas del año 2007 lo cual es impresentable. Por tanto, desea

decirles a los Sres. Concejales que esta nueva administración tiene una preocupación especial por este tema. Agrega que en finanzas, en el minuto que vino el traspaso que hizo la administración anterior a la nueva, hay un informe de Control, el cual deja establecido una serie de antecedentes que no se entregan, por ejemplo: presupuesto de finanzas, no se adjunta información respecto de: presupuesto vigente, balance de ejecución presupuestaria, estado de cuentas complementarias, relación de cuentas por pagar, copia de informe de contabilidad gubernamental enviado a Contraloría, conciliación de cuentas corrientes, decretos pendientes de pago, inventario de especies valoradas, y convenio de pagos por servicio de Tesorería. O sea, hay un incumplimiento de parte de la Dirección de Finanzas enorme, por lo mismo ya lo hizo saber al Depto. de Control, se mandó un memo al Jefe de Finanzas para ponerse al día en el tema, porque para la administración nueva es complicado el tema, y le parecía que debía tenerlo en conocimiento el Concejo.

La Sra. María A. Aguilera señala que le hizo la consulta al Director de Finanzas y él dice que entregó la información y no la adjuntaron.

El Sr. Alcalde señala que confía en lo que dice Control. Agrega que en los documentos oficiales hay que ser ordenados y cumplir ciertos protocolos

El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que da la impresión que hay un desorden, porque cuando se revisa todos los informes e la Contraloría y los último tres que llegaron, hay un desorden generalizado en todo lo que es control, finanzas y todo lo demás, hay un desorden, lo cual está escrito por la Contraloría, informes que no trajo ahora pero los puede traer en cualquier momento. Entonces, indudablemente para la persona que hoy está tomando la administración que es el Sr. Martínez, no está seguro ni de la cifra que se está hablando y esa es la realidad y quiere que lo sepan. Le consulta al Sr. Alcalde que conocimiento tiene inclusive para pagar a la gente del c. del trabajo.

El Sr. Alcalde señala que se va a reunir con Finanzas, porque hay que pagar Salud y Educación.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que hay dos temas con los cuales se han conversado con abogados quienes han estado viendo el funcionamiento del municipio. Se tienen varios sistemas administrativos que no están funcionando en la forma de tramitaciones dentro del municipio. Por otro lado, se han encontrado con un tremendo problema respecto al tema de la cobranza de las patentes que se hicieron hace un tiempo atrás, y ahí va a haber un problema fuerte, porque muchos de los advenimientos que se produjeron judicialmente en el cobro de las patentes, no fueron autorizados por el Concejo; porque la facultad de transigir y de avenir, es una facultad que no tiene el Alcalde, ni el Administrador Municipal, y menos aún el Abogado contratado para realizar las cobranzas, ya que eso es algo que tiene que pasar por Concejo y tiene que estar autorizado por este, porque en el minuto que el municipio deja de recibir y acuerda no recibir una parte de patentes, eso tiene que tener el acuerdo del Concejo. Pero se han topado que existen muchos advenimientos que no están con el acuerdo de Concejo, y eso les dará origen a sumarios y a investigaciones que son realmente complicadas para el municipio, lo comenta para información de los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Burgos señala que en una oportunidad se aprobó que en cada uno de los avenimientos..., porque en una oportunidad hubo un acuerdo que se establecía un criterio.

El Sr. Alcalde señala que se establecía un criterio, pero sin perjuicio que se establecía un criterio cada uno de estos avenimientos debió pasar por Concejo. Agrega que algunos pasaron pero desconoce la razón de que unos pasaron y otro no pasaron por Concejo. Por ello quiere comentarles que la situación es grave.

El Concejal Sr. Heck señala que al respecto habría que delimitar responsabilidades en el abogado que participó, porque él era el encargado de estar al tanto de eso.

El Sr. Alcalde señala que, todo esto no es un problema de jurídico, sino que de la administración, desconoce si Control estaba al tanto de estos avenimientos, el ingreso de esos dineros y si revisó si habían pasado por Concejo. Comenta que entró a un municipio donde le tenían a una secretaria una niña que estaba haciendo práctica, se topó sin gente en relaciones públicas, sin asesor jurídico, por tanto ha sido tremendamente cansador estos diez días que ha estado en el municipio como Alcalde, donde ha tenido que tener tres, cuatro abogados revisando cada una de las cosas porque el desorden es bastante grande. Por tanto, desea pedirles comprensión a los Sres. Concejales, y quiere que sepan en el estado

que se encuentra el municipio. Agrega que esto no es un tema político, sino que es un problema de orden, donde se están poniendo todas las fuerzas para que se mejoren los problemas que existen. Comenta que respecto al informe de Control, se tendrán que revisar cada uno de los temas que informa Control para ver cómo se asume el desafío.

La Concejala Srta. Reyes, señala que habría que pedirle al Control un informe de los avenimientos que no pasaron por Concejo.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, señala que lo va a pedir. Agrega que al respecto que además, se debiera solicitar un informe de cuánto significa el monto, cuánto se pagó a los abogados que actuaron, porque ahí hubo un pago de un 15% que el Concejo en su minuto se trató bastante porque no se estaba de acuerdo.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que en su momento se confiaron de lo que se hizo en su oportunidad de tomar el acuerdo y llegar a algunos advenimientos y se metió todo en una bolsa, y el asesor jurídico simplemente no supo, o se le olvidó.

El Alcalde, al respecto señala que el problema es que ahí habría un tema de prevaricación, hay un tema que se podría transformar en un delito, porque en definitiva hay un menoscabo al patrimonio municipal, porque no se cumplió. De hecho, hay acuerdos en los cuales ni siquiera se respetó el criterio, y casualmente son esos los advenimientos que no pasaron por el Concejo.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que hay muchas cosas que están pendientes, que no se hicieron, que está por verse, pero solo pide al Alcalde Suplente Sr. Martínez que no las califique, que solo las denuncie, porque si se quiere llevar la cosa en paz, que el Alcalde Suplente denuncie pero no califique, porque acaba de calificar como delito el asunto de los advenimientos. Agrega que, entiende por lo que el Alcalde Suplente está pasando, debe ser muy difícil tomar una administración de la noche a la mañana, sin tener los conocimientos, y no tienen por qué haberlos tenido, una administración de diecinueve años con la misma cabeza, lo entiende por eso. Pero, por el bien de Casablanca como Concejal se le dará todo el apoyo dentro de la legalidad que corresponde; entonces pide al Sr. Martínez que se quede tranquilo y que se trabaje junto con el Concejo.

El Concejal Sr. Heck, plantea una consulta a Control, señalando que, comparando el informe entregado del tercer trimestre con el cuarto trimestre, en el sector educación en el tercer trimestre no figura ninguna deuda con Emelca, y sin embargo en el cuarto trimestre aparecen once millones de deuda. Consulta, cuál es la razón, cómo se origina eso en un trimestre.

La Sra. María Teresa Salinas, al respecto señala que en el tercer trimestre no hay deuda con Emelca y en el cuarto trimestre tampoco, está pagada.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que el asunto es que se ve afectado una parte de la administración municipal, y lo que hay que hacer ahora es que hay que arreglar el problema entre todos, porque cree que la situación financieramente es crítica, económicamente no, pero financieramente sí; por tanto es un problema grave. Agrega que, con el Sr. Martínez han estado dos años viendo los presupuestos, en el cual estuvieron de acuerdo que se ordenaran, pero como concejales no manejaban el presupuesto, los manejo el Sr. Alcalde con el Administrador Municipal. Por tanto, cree que ha habido irresponsabilidad, falta de orden, falta de seguimiento, y se imagina que también el Director de Finanzas tiene una responsabilidad tremenda de la situación que se está viviendo.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto, cree que adelantar juicios en estos momentos cuando recién se está tomando la administración, no corresponde, porque todo lo que se ha hecho, lo cual lo califican de desorden, es solamente por llevar adelante el funcionamiento del municipio. Porque el Alcalde Suplente se va a dar cuenta en la medida que avance su administración, que va a tener que utilizar dinero de otros lados para pagar sueldos, tendrá que reemplazar proyectos para poder avanzar en otros, ojalá que no. Agrega que, los municipios no se financian, no es una empresa que produzca para tener cero deudas; en cambio el municipio se está al servicio de la ciudadanía, donde hay que darle y atenderla con muchos mandatos del gobierno de turno donde no financian los proyectos, y el municipio por dar una mejor atención se embarca. Por tanto, reitera que no se califique, que se hable el problema sin dar calificación, porque entrarán en problemas haciendo juicios, donde quizás más tarde se van a arrepentir de haberlos hecho porque esto no es un negocio donde se gestiona para tener ganancias.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto quiere dejar en claro a la Concejala Srta. Reyes, que no pueden estar encima de los saldos, no pueden estar encima en finanzas preguntando cuánta plata queda, dónde está la plata, porque no es función como Concejales. Por eso, en la administración de fondos de terceros y gastos propios, hecho por la Contraloría tenía que haber setenta y nueve millones en caja quedaba ocho millones no más, y quién sabía eso, los que llevaban las platas, ninguno de los Concejales; por tanto, la Concejala Srta. Reyes está equivocada.

El Concejal Sr. Poggi, comparte el comentario de la Concejala Srta. Reyes, que no hay que especificar a la persona o la responsabilidad en una persona respecto al asunto de finanzas, lo mismo con Control. Comenta que, están todos de acuerdo que hay que mejorar la situación, pero hay que tener cuidado con los conceptos, es importante que el Alcalde Suplente dé la confianza al personal que está, diciéndoles que trabajen juntos, podrán tener ideas distintas, pensamientos distintos desde el punto de vista político, pero se puede trabajar bien.

El Alcalde Sr. Martínez al respecto, señala que se está trabajando con funcionarios municipales, no con funcionarios políticos.

El Concejal Sr. Caussade, cree que hay sectores que habrá que reforzar como es el caso de Control, de Finanzas, Diplad por todos los proyectos que hay, hay sectores que son básicos donde hay que poner gente adecuada.

La Sra. María Angélica Aguilera, señala que como Unidad de Control siempre han informado en todo momento las deudas que hay, no se ha ocultado nada, entonces no entiende por qué les causa dudas ahora a los Sres. Concejales.

La Sra. María Teresa Salinas, señala que en la Administración de Fondos siempre se ha informado a los Concejales. Consulta al Concejal Sr. Caussade cuál es el desorden que tiene la Unidad de Control ya que anteriormente lo señaló.

El Concejal Sr. Caussade, aclara señalando que se refería al aspecto administrativo, que en general hay un desorden en la municipalidad, por eso se ha producido el problema que se está viviendo. Respecto a la Unidad de Control, está perfecto, ya que funcionan en base a los antecedentes que se les entregan, y solo chequean los documentos.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, reitera que administrativamente hay algunos puntos donde no se está funcionando bien, y eso es lo que hay que revisar y mejorar. Agradece la presencia de las funcionarias de la Dirección. de Control.

4. VARIOS.

4.1. SOLICITUD DE INFORME: CONTRATACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL

La Concejala Srta. Reyes, solicita un informe de los contratos del nuevo personal del Depto. de Relaciones Públicas, cuáles son funciones y cuál es la cuenta por la cual ellas están contratadas. También requiere un informe respecto a las funciones que cumple el Sr. Barros, y bajo que cuenta está contratado.

4.2. PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO.

La Concejala Srta. Reyes, entiende que hay una dificultad con el proyecto del alumbrado que se adjudicaron. Por tanto, desea saber cuál es el problema existente.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, al respecto informa que dentro de los problemas administrativos que han podido detectar en el municipio, está el tema de las adjudicaciones en las licitaciones públicas por montos superiores a las 500 U.T.M. donde siempre en el Concejo se ha hecho que no se pide un acuerdo de Concejo para autorizar esa adjudicación, sino que solamente se informaba al Concejo. Ejemplo, en el tema de las luminarias, se informó al Concejo que se había contratado a determinada empresa y se le había adjudicado. Lo que pasa, es que legalmente, después de haber estudiado el tema con varios abogados, se llegó a la conclusión que no solamente se debe informar al Concejo sino que también debe aprobar específicamente esa adjudicación, no meterse en la licitación, sino que el Concejo con los montos debe aprobar la adjudicación, y ese es el vicio que tenía el

tema de la luminaria, pero que al final se revisó, pero como venía hecho con anterioridad no se podía hacer nada más.

La Concejala Srta. Reyes consulta si está rechazado, entonces hay que aprobarlo, traerlo a la mesa y votar.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega no estar tan seguro que deba votarse o no, el vicio ya está, ya se adjudicó, se firmó el contrato; pero los nuevos contratos que se hagan hacia adelante, se va a hacer con la aprobación del Concejo de la adjudicación como corresponde; o sea, se tendrán luminarias se está trabajando en eso. Lo comenta para que el Concejo sepa que de aquí en adelante, cada vez que haya estos proyectos, donde antiguamente les informaban que se había adjudicado tal o cual empresa, hoy en día el Concejo tiene que aprobar esa adjudicación, donde los Concejales tendrán voz para decir por ejemplo, que se adjudicó por quinta vez a la misma empresa, por tanto no aprobará la adjudicación, en ese sentido los concejales se podrán hacer sentir, ya que hasta hoy solamente se informaba al Concejo, hoy tendrá más peso porque además tiene que aprobarlo.

El Concejal Sr. Caussade señala que además van a tener conocimiento de lo que está pasando y se está haciendo.

4.3. PERSONAL MUNICIPAL.

El Concejal Sr. Burgos, respecto a los nuevos funcionarios que se están incorporando, quisiera saber si desde el punto de vista general y respecto al plazo que se extiende el mandato que es hasta diciembre del presente año, si se está evaluando por parte de Alcaldía otro tipo de cargo, otro tipo de personas que se pueden incorporar, y si al mismo tiempo se está evaluando respecto al personal que actualmente está en el municipio, algún tipo de evaluación o simplemente que la gente haga su trabajo y se comprometa como lo ha hecho hasta ahora.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, al respecto, señala que hay determinados cargos que son de confianza del Alcalde, y para esos cargos de confianza, ha estado buscando gente para conformar el equipo que va a trabajar con el Alcalde, y esos cambios se harán los cuales no son muchos, pero sí se verá el tema de Administración Municipal, de DIDECO, de Asesor Jurídico, pero serán cargos que son de jefatura, donde efectivamente se tiene que trabajar con su equipo. Agrega que, básicamente lo que se tocará es muy poco, lo otro que se tocará será por economía en vista de cómo está el municipio, no es que se vayan a reemplazar determinados cargos, quizás algunos que están un poco demás, hay otros que se destinarán de un lado a otro; pero no habrá ninguna persecución ni se sacará mucha gente, sino que solo habrá cambios porque hay una administración nueva. Comenta que han estado durante ocho días conformando equipo, lo cual no es fácil, pero cree que hoy habrá más noticias al respecto.

4.4. CARTA SRA. PAOLA CONTRERAS MIRANDA.

La Concejala Srta. Reyes, comenta respecto a una carta de la Sra. Paola Contreras.

La Sra. Vásquez, al respecto señala que a la Sra. Paola la tomó de sorpresa el hecho de que no se le renovara el contrato considerando que se le había dicho que todo estaba bien. Pero, el Sr. Mujica hizo una reunión final donde se rindió cuenta de la gestión del año del DAEM, donde solicitó un informe de licencias médicas del personal y en qué estaban los procesos. Ejemplo: estaba el proceso de la Srta. Chodil que está en Quintay ahora, una profesora del Liceo Manuel de Salas, la Sra. Pamela Ocampo por las reiteradas licencias, y dentro de las personas que habían registrado muchas licencias estaba la Sra. Paola, también otra profesora la Sra. Jessica Mauro. Entonces, la orden de ese minuto del Sr. Mujica fue, como tenía fecha de término su contrato, se le puso final, eso fue, por tanto no hay ninguna segunda intención ni persecución contra ella, en absoluto. Agrega que, adicionalmente la Sra. Paola había manifestado que ella no quería trabajar en Lagunillas, y le dijo personalmente que si no la cambiaba se tendría que ir a trabajar a Valparaíso porque tenía trabajo ahí, se pensó en reubicarla dentro de Casablanca, pero lo decisivo fue su licencia médica en el año, setenta y tres días de licencia. Agrega que la Sra. Contreras era una buena profesional, pero se recibió una orden la cual hay que cumplir.

El Concejal Sr. Poggi, consulta a la Sra. Emma Vásquez cómo se puede registrar que la profesional es de buena calidad, y no por una percepción se diga que no siga.

La Sra. Vásquez, al respecto señala que es muy simple, tener autonomía en las decisiones como Depto. de Educación. Agrega que consultó a la Sra. Amelia Directora de la Escuela y se manifestó que la Sra. Paola Contreras es una buena profesional.

El Concejal Sr. Heck, solicita formalmente a la Sra. Vásquez, elaborar un informe como copia del expediente con todo el historial sobre las causales que la profesora diferencial Paola Contreras Miranda.

4.5. COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

El Concejal Sr. Heck, respecto al tema educación, cree que será fundamental crear una comisión de educación, la cual será un instrumento que si es manejado adecuadamente podrá agilizar muchos procesos que a veces se entrampan en sí mismos y que necesitan una atención más cercana por parte del Concejo Municipal. Los concejales a disposición para componer la comisión de educación son la Concejala Srta. Reyes, el Concejal Poggi, y quien expone, quienes tendrán que trabajar en el tema de educación informando a los distintos establecimientos educacionales para que se integren también activamente a lo que tiene que ser un trabajo cuyas pautas tendrán que delinear, pero se tiene ya la base.

4.6. INQUIETUDES CIUDADANAS.

El Concejal Sr. Heck, comenta que ha recibido inquietudes ciudadanas las cuales le parecen muy atendibles, ejemplo, hay gente que le ha hecho saber que los pasos peatonales que se pintan son con pinturas de muy mala calidad que duran la nada misma; por tanto, cree que habrá que revisar ese tema para ocupar una pintura de mejor clase, que resista un poco más. El Alcalde Suplente Sr. Martínez al respecto señala que tiene entendido que eso viene por licitaciones públicas, se hace un contrato anual, se licita el contrato anual y viene con especificaciones técnicas. Entonces, habría que ver en la Dirección de Obras cuáles son las condiciones necesarias de la pintura para ver si se puede mejorar, pero tiene entendido que ese contrato ya se dio para todo este año.

4.7. ASEO DE VEREDAS.

El Concejal Sr. Heck señala que hay un tema que le preocupa bastante es el tema de las veredas desaseadas. Por tanto, quisiera un informe del Depto. de Aseo y Ornato para saber a quién le corresponde en rigor el tema de los desechos de los perros, entonces así saber si el tema de la limpieza de veredas le corresponde al municipio o a la concesionaria.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, consulta al Secretario Municipal Sr. Bustamante a quien le corresponde la limpieza de las veredas, en vista que el Sr. Bustamante trabajó en Aseo y Ornato.

El Sr. Bustamante, al respecto señala que en rigor a quien le corresponde mantener limpia la vereda es a los vecinos, lo cual no siempre ocurre. Lo otro es el problema de los perros vagos, donde también hay gente que mantiene los perros vagos alimentándolos, pero el personal de aseo generalmente también barre las veredas, pero los vecinos debieran colaborar con la limpieza porque es su obligación.

El Concejal Sr. Heck señala que se llame a los vecinos a mantener limpio su espacio de veredas.

4.8. TEATRO MUNICIPAL.

El Concejal Sr. Heck, comenta que tiempo atrás el concejo tuvo conocimiento que en el Teatro Municipal se iban a guardar unos elementos de filmación, elementos técnicos de difusión; es por ello, quisiera un catastro para saber en qué estado se encuentran y qué utilidad podrían tener.

4.9. CÁMARA SÉPTICA EN MAL ESTADO.

El Concejal Sr. Heck, informa que una vecina se queja de tener problemas permanentes con una cámara séptica que está ubicada en la calle Maipú 551, tema que habría que canalizarlo a través del Depto. de Aseo y Ornato para que haga los oficios pertinentes a quien corresponda para que esto no se siga agravando. Comenta que el Depto. de Aseo y Ornato debiera tener una dinámica más participativa en el sentido de oficiar a Esva de aspectos como estos.

El Alcalde Suplente Sr Martínez, al respecto señala que fue un tema que se conversó en la reunión de directores la semana pasada, y se quedó de hacer un catastro de cuales son todos los sectores a donde hay problemas en los cuales ha trabajado Esva; porque Esva tiene la mala costumbre de ir, romper y no arreglar como corresponde, y al final se van acumulando todos estos problemas en Casablanca. Informa que, lo que se está estudiando, es ver si se les hace una demanda por todos los temas que existen pendientes en la comuna de Casablanca a Esva para que proceda a arreglarlos, porque al parecer solamente con buenas palabras las soluciones no llegan. Aprovecha de pedirles a los Concejales que levanten información para que informen cuales son todos los puntos en los cuales hay problemas.

La Concejala Srta. Reyes, informa que otro problema se encuentra en calle Chapito con Membrillar.

4.10. ESCUELA DE VERANO 2012.

El Concejal Sr. Poggi, menciona que en este verano se realizó una escuela de Judo con bastante éxito, un deporte distinto, con una estructura y una entrega de valores y disciplina distinto al fútbol y a otros deportes. Tiene entendido que hoy se reúne el monitor con el Encargado del Centro de Deportes Osvaldo González, por tanto le gustaría que el Alcalde estuviera en esa reunión y ver la posibilidad de mantener la escuela, porque hay muchos niños de la Villa Santa Bárbara y de otras poblaciones de Casablanca. Le interesa el tema, ya que siempre se está hablando de seguridad ciudadana, de la droga, del alcoholismo entre otras cosas; por tanto, cree que estas escuelas ayudan mucho en la formación integral de los niños, tanto como obediencia, rectitud, lealtad, etc.

4.11. INGRESO DE PERSONAL.

El Concejal Sr. Poggi, señala que en cuanto al personal que entra en Educación, le gustaría que a través de la reunión de directores, se estableciera una escala de sueldos, que se estructurara, porque le ha tocado escuchar y reunirse con gente asistentes de la educación que llevan veinte años trabajando y gana trescientos mil pesos y entró equis persona y gana trescientos veinte.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, al respecto señala que sería positivo que tratara el tema la Comisión de Educación.

El Concejal Sr. Poggi señala que también se refiere a los profesionales, porque si un periodista va a entrar a trabajar acá, que sepa cuánto va entrar ganando, eso es importante. También no hay que desmerecer que en la planta municipal hay gente profesional y los sueldos no se condicen.

El Concejal Sr. Burgos, agrega que sería bueno que Recursos Humanos haga un trabajo general respecto a la parte municipal, educación y salud, y sobre esa política general ir haciendo las modificaciones que sean necesarias. Agrega que es importante que se clarifique como política general qué va a ocurrir con los funcionarios que se van capacitando y perfeccionando, porque hay dos visiones, una visión, es que las instituciones a veces para ciertos tipos de cargos profesionales o técnicos van incorporando gente desde afuera, y en otras instituciones lo que se hace es promover personas que ya están en el interior a través de concursos internos para que una vez que ellos logren estudiar de ser profesionales o ser técnicos, logren ellos acceder a esos cargos, de esa manera se podría captar a la gente que está en el municipio si vale la pena o no, estudiar una profesión vespertina, estudiar un cargo técnico, si va a tener opciones de entrar dentro del mismo municipio, o si no, no tendría sentido porque siempre el municipio va a estar reclutando desde afuera, por lo menos clarificar esa política desde afuera, por lo menos clarificar esa política desde afuera para que la gente pueda saber a qué atenerse.

4.12. CREACIÓN DE CARGO EN LA PLANTA PROFESIONAL.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, informa que habría que solicitar a los Sres. Concejales un acuerdo para aprobar la creación del cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, de acuerdo al Artículo 10 letra b) de la Ley 20.554.

ACUERDO N° 2423: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar la creación en la Planta Profesional del cargo: “Secretario Abogado de Juzgado de Policía Local”, de acuerdo al artículo 10 letra b) de la Ley 20.554.”

4.13. ESTADIO MUNICIPAL Y LICEO MANUEL DE SALAS.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, informa que se dio una vuelta por el Estadio Municipal y por el Liceo Manuel de Salas. Comenta que el estadio está en muy mal estado; hay un proyecto de cuarenta y siete millones de pesos que significaba hacer un pozo nuevo, mejorar las instalaciones de riego de la cancha y mejorar el tema de la piscina antigua que iba a quedar como depósito de agua. Comenta que, no sabe por qué este proyecto se hizo justo en época de verano donde hay problemas de agua y debería haberse hecho durante el invierno para que la cancha no sufriera. Agrega que este proyecto ya tiene un atraso, ya que desde la primera semana de febrero debería haber quedado terminado, y le falta para terminarlo alrededor de veinte días más. Comenta que habló con el Director de Obras para que empezaran a correr las multas porque el municipio tiene que estar regando la cancha con los camiones aljibe lo que ha hecho que el mejoramiento de la pista atlética terminara rompiéndose la cancha, dejaron las salidas de agua donde se va a regar la cancha, adentro de la pista atlética, o sea, el proyecto adolece de muchos defectos que tienen el estadio en bastante mal estado. Es por ello, que quiso poner al tanto a los concejales de que el municipio va a empezar a cobrar multas por el atraso de este tema. Agrega que están recién partiendo los arreglos con la misma empresa de los baños en el Liceo Manuel de Salas, cosa que según ellos van a estar dentro de tiempo, pero sería bueno que al Alcalde los mismos concejales lo ayudaran y fueran viendo cómo van los proyectos para tratar que se desarrollen de la mejor forma posible.

El Concejal Sr. Caussade, consulta si el error de poner la salida de agua dentro de la pista atlética tiene o no arreglo.

El Alcalde Suplente Sr. Martínez, al respecto señala que el Director de Obras iba a revisar el proyecto, pero de todas maneras ya sea por costo municipal el proyecto hay que hacerlo porque no se puede dejar la pista de atletismo con la salida metida cincuenta centímetros dentro de la pista.

El Concejal Sr. Caussade, consulta respecto a la cancha de tenis, lo cual fue un escándalo porque no se puede jugar, pésimo el piso, todo, trabajo que se pagó muy caro. Entonces, siempre se buscan responsables, pero ya está hecho el trabajo, se tiene que arreglar, pero sabiendo que las cosas se hicieron mal y cuesta mucho dinero para el municipio sobre todo si se está sin financiamiento.

EL Concejal Sr. Heck, al respecto señala que por el mínimo sentido común se debiera identificar quienes son las personas que están trabajando mal.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:00 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE SUPLENTE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ÁNGEL POGGI SAA
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL